EXPTE. D- 1789 /15-16

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de interés legislativo la presentación y difusión del libro "Plan Conintes, Represión política y sindical". Editado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Secretaria de Derechos Humanos. Archivo Nacional de la Memoria.

PATRICIA CUBRIA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.

GUSTAVO GABRIEL DI MARZIO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Por el presente Proyecto de Declaración, la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires quiere declarar de su interés la presentación y difusión del Libro "Plan Conintes. Represión política y sindical", coordinado por Sebastián Chiarini y Rosa Elsa Portugheis. Publicación realizada por la Coordinación de Investigaciones Históricas de la Dirección Nacional de Gestión de Fondos Documentales del Archivo Nacional de la Memoria, dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

El Plan Conintes (Plan de Conmoción Interior del Estado) su implementación se da a partir del decreto secreto (S) 9880/1958 y su entrada en vigencia es a partir de las 12 horas del día 14 de Noviembre de 1958en todo el territorio del país y subordino todas las fuerzas policiales de las provincias al control operativo de las autoridades militares. Este documento fue desclasificado en 2012 y publicado el 5 de Marzo de 2013 en el Boletín Oficial.

El Plan Conintes fue una de las formas en que se manifestó la represión a la Resistencia Peronista iniciada luego del golpe de Estado del 16 de septiembre de1955. El peronismo en forma espontánea inicio una lucha de resistencia que se expresó de diversas maneras. La dictadura reprimió con el encarcelamiento de sus dirigentes y el fusilamiento de 32 miembros, civiles y militares, que participaron en el levantamiento del general Valle el 9 y 10 de Junio de 1956. La Resistencia Peronista tuvo dos etapas, una que va desde el golpe hasta la asunción de Frondizi, que lega por un pacto con el peronismo. Y otra que va desde noviembre de 1958 hasta agosto de 1961, cuando como consecuencia del Plan Conintes se dio por derrotada la "subversión".

Esta publicación viene a documentar este periodo y como este plan fue la introducción de las teorías contrainsurgentes elaborados por los franceses en la lucha anticolonialista de Indochina y en Argelia, oficiales argentinos fueron instruidos en Francia y se estableció una delegación permanente del ejército francés. En un contexto internacional después de la segunda guerra mundial, en donde equilibrio nuclear no permitía pensar en una guerra de este tipo y por ello se desarrolló la teoría de Seguridad Nacional.

"El plan Conintes fue un componente esencial de las doctrinas adoptadas para la represión en las dictaduras de los periodos 1966 – 1973 y 1976 – 1983. Fue el antecedente de la tortura sistemática, las ejecuciones sumarias extrajudiciales, la desaparición forzada de personas y los campos de concentración" cita del Prólogo del libro.

Y como describe en su contratapa "a partir del análisis de las leyes, decretos y documentos de archivo, se describe el desarrollo de la estructura legal vinculada a la

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

represión estatal y se realiza un rastreo histórico de los conceptos de guerra, territorio, conmoción interior y enemigo interno.

En el estudio del periodo se analiza el papel de distintos sectores (la Resistencia Peronista, la Iglesia Católica, el movimiento obrero organizado, las Fuerzas Armadas) y se destacan aspectos tales como la influencia de la Doctrina Francesa de la guerra revolucionaria en el accionar de las fuerzas represivas contra el 'enemigo interno', el afianzamiento de la Doctrina de Seguridad Nacional a nivel continental y el influjo de las técnicas de contrainsurgencia sobre las fuerzas que ejercieron la represión contra los sectores populares."

En este trabajo encontramos una gran cantidad de documentación que ayudará, sin lugar a duda a esclarecer una etapa oscura y trágica de nuestra patria.

Por lo expuesto es que solicito de los Señores Diputados el voto afirmativo para el presente Proyecto de Declaración.

GUSTAVO GABRIEL DI MARZIO
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.